



Corrección de error de la Resolución del Vicerrectorado de Organización de Estudios, Calidad, Acreditación y Lenguas de 26 de julio de 2022, por la que se conceden ayudas para la dinamización e internacionalización de los estudios de máster universitarios (Ayudas DINT 22)

Primero. - El pasado 26 de julio de 2022 se publicó en la web del Vicerrectorado de Organización de Estudios, Calidad, Acreditación y Lenguas la resolución definitiva de la convocatoria de las Ayudas DINT 22 en la que se incorpora listado de los masters a los que se les concede ayuda, con expresión de ACCIÓN, denominación de máster y cuantía.

Segundo. - Revisada dicha resolución, se ha apreciado error en la cuantía concedida en la Acción 3 del Máster Universitario Erasmus Mundus Mejora Genética Vegetal.

Tercero. - La rectificación a realizar es la siguiente:

Donde dice:

ACCIÓN 3	
Máster Universitario Solicitante:	Ayuda concedida €
Máster Universitario Erasmus Mundus Mejora Genética Vegetal	3.000,00€

Debe decir:

ACCIÓN 3	
Máster Universitario Solicitante:	Ayuda concedida €
Máster Universitario Erasmus Mundus Mejora Genética Vegetal	0,00€

Valencia, a la fecha de la firma